



España Siempre

Plataforma de la Sociedad Civil para la
Renovación Democrática y el fortalecimiento de España

I.- Propuesta de Reforma del Modelo Territorial Hacia una España Democrática sin Autonomías

Síntesis de la Propuesta

- 1.- En 1978 el Nacionalismo de corte separatista en España era prácticamente inexistente o de muy reducida dimensión.
- 2.- En 2018, 40 años después, el separatismo se asienta poderosamente en Cataluña, amenaza con extenderse de manera significativa en el País Vasco y trata de abrirse paso peligrosamente en Navarra, Valencia y las Baleares.
- 3.- No hay otra razón para ello que el Régimen Autonómico implantado en la Constitución que ha proporcionado a las fuerzas sediciosas existentes en esas Comunidades Autónomas toda clase de medios políticos, económicos, culturales y mediáticos para la extensión de sus propósitos.
- 4.- Si queremos impedir la ruptura de España que entraña el proyecto independentista en nuestro país, no hay más remedio que ir a la raíz del problema que deriva de la misma existencia del Régimen Autonómico.
- 5.- Defendemos por ello una España sin autonomías, con un solo Gobierno, un solo Parlamento que sea expresión de la soberanía nacional y un único Tribunal Supremo que actúe como última instancia y garantía para la resolución de los conflictos judiciales que se originen entre los ciudadanos. En definitiva: UNA ESPAÑA de CIUDADANOS LIBRES e IGUALES.

I.- Las AUTONOMIAS incentivan los NACIONALISMOS y los nacionalistas tienen como objetivo irrenunciable la independencia y en consecuencia la ruptura de España

- 1- Los españoles durante la Transición hicimos un encomiable esfuerzo para tratar de construir una España definitivamente en paz y concordia que superara el trauma de la Guerra Civil y cuarenta años de falta de libertad.
Ese esfuerzo fue protagonizado tanto por sectores de la derecha como de la izquierda y a la hora de establecer por consenso la nueva Constitución se pactó igualmente con las fuerzas nacionalistas que se incorporaran a esa tarea común reconociéndoles una amplia autonomía política que entonces colmó sus aspiraciones.
- 2- Después del tiempo transcurrido se ha podido comprobar que tanto el nacionalismo vasco como el catalán han tenido un comportamiento desleal con la España constitucional, siendo habitual sus desplantes y menosprecios a la mayoría de los símbolos nacionales que unen a todos los españoles. Por lo demás su conducta desafiante les ha llevado a vulnerar con total descaro los mandatos de la propia Constitución habiendo llegado incluso a incumplir las sentencias dictadas por los más altos Tribunales de nuestro país..
- 3- **Los nacionalistas han venido poniendo de manifiesto que en realidad el autogobierno que les proporciona la Constitución no es más que un trampolín para alcanzar su verdadera meta final que no es otra que la independencia y como resultado de ella la separación y ruptura de España.** Podríamos decir así, que la Autonomía ha acabado proporcionando a los nacionalistas la herramienta necesaria para el cumplimiento de sus objetivos políticos. No aceptar esta realidad y permanecer ciegos ante la evidencia constituye un pertinaz error cuyas consecuencias estamos ahora padeciendo. Y lo más grave de todo es que ya, no solo existe un enfrentamiento manifiesto de los nacionalistas con España, sino que el propio Estado Autonómico está propiciando demasiadas veces la desunión y enfrentamiento entre unas y otras Comunidades Autónomas desgarrando tristemente el tejido nacional.
- 4- Gracias a las Autonomías los nacionalistas sediciosos han podido contar con gobiernos e instituciones dotadas de amplias facultades y competencias, así como dinero a raudales y medios de comunicación para difundir sus tretas y posverdades, al mismo tiempo que han ido sirviéndose del sistema educativo para instruir a las nuevas generaciones en el desprecio y odio a España, falseando la historia compartida durante tantos siglos. ¿Cabe un desatino mayor? ¿Es que no queremos aprender las lecciones que nos da la historia?
- 5- Hora es ya de que España y los españoles tomemos conciencia del reto al que nos enfrentamos y de los riesgos que estamos corriendo si no tomamos las medidas necesarias para revertir la situación. No nos engañemos, la solución a este tremendo desafío no vendrá a través de meros ajustes jurídicos y competenciales en el texto constitucional, como proponen algunos ilustre juristas y profesores, con indudable buena voluntad pero con escasa perspicacia política y no poca ingenuidad. Y no digamos nada del camino equivocado que supondría abrazar la fórmula del Estado Federal que nos llevaría en poco tiempo a agravar la situación que se pretende evitar. Es de general conocimiento que los Estados federales surgieron para unir lo que estaba separado, no para separar lo que está unido desde hace siglos.

- 6- **Ni la autonomía política ni el Estado federal son consustanciales con la democracia pluralista. En múltiples países de la Unión Europea existen democracias plenamente consolidadas que se configuran como Estados Unitarios de acuerdo con su tradición histórica, como es el caso, entre otros muchos, de nuestros dos países vecinos Francia y Portugal.** Y es precisamente nuestra tradición histórica la que avala la organización unitaria del Estado que por lo demás no tiene por qué ser centralista pues puede articularse a través de una Administración descentralizada, cercana al ciudadano, y respetuosa con las particularidades lingüísticas y culturales de las distintas regiones de nuestro país.
- 7- **España no necesita 17 Gobiernos, 17 Parlamentos y 17 Tribunales de Justicia para ser gobernada adecuadamente**, amén de una proliferación de entes y empresas públicas surgidas al calor de las autonomías que sirven por lo general para gloria y disfrute de una clase política cuyo grado de preparación y competencia, por otra parte, deja mucho que desear. Digámoslo claro: **El Estado Autonómico se ha convertido en una poderosa y eficacísima Agencia de Colocación que utilizan los partidos políticos para mantener a sus militantes y darles sustento.**
- 8- Conviene recordar para los olvidadizos que tantas veces como España ensayó fórmulas de autonomía política o procesos federales, el intento resultó finalmente fallido. Basta tomar conciencia de lo ocurrido durante la I y II República para darnos cuenta de nuestro pertinaz error. El último fiasco nos lo está proporcionando el desafío nacionalista catalán cuyas consecuencias están aún por determinar.
- 9- Como colofón a lo anteriormente expresado podemos afirmar que **el Estado Autonómico ha acabado impidiendo que todos los españoles puedan ser LIBRES e IGUALES en el ejercicio de sus derechos individuales** en todo el territorio nacional. Véase lo que está ocurriendo en cuestiones claves como la educación, la sanidad y el sistema fiscal, por no hablar de los efectos perniciosos que suponen las autonomías para la necesaria unidad de mercado y la proyección de nuestro país en la esfera internacional.

II.- RECTIFICAR es de SABIOS.- HAGAMOS POSIBLE lo NECESARIO

- 10- Creemos que ha llegado la hora de abrir un debate sereno y responsable sobre la conveniencia de mantener o suprimir en el futuro el régimen autonómico que aprobamos en su día en nuestra Carta Magna. A nuestro juicio no se puede dar por sentado y cerrado algo que no ha hecho más que crearnos problemas de todo tipo, algunos tan graves como los vividos en las Comunidades Autónomas vasca y catalana últimamente. Lo que en un principio pareció que podía representar una solución al problema de la descentralización política de nuestro país, cuarenta años más tarde se ha revelado como algo dañino para el mantenimiento de la unidad nacional y la necesaria libertad e igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos.
- 11- Para la consecución de nuestro objetivo de transformar el actual Estado Autonómico en un verdadero Estado Unitario con un solo Gobierno, un solo Parlamento y un único Tribunal Supremo creemos conveniente poner en marcha un Comité de Acción con el objetivo de movilizar a la Opinión Pública de nuestro país en la dirección que demanda el interés general de la Nación y no para satisfacer los intereses partidistas de la clase política. **Son millones los españoles- según acreditan todas las encuestas- que están decepcionados del Estado Autonómico y desean una España democrática sin autonomías** pero por desgracia no tienen en estos momentos actores políticos en el arco parlamentario que les representen.
- 12- Solamente a través de una decidida participación de la Sociedad Civil en este proceso, se podrá superar la delicada situación en la que nos encontramos. Es cierto que una operación como la que deseamos emprender requerirá de constancia y esfuerzo para poder culminarla con éxito. Somos conscientes de que al menos a dos generaciones de españoles se les ha hecho creer que el Estado Autonómico es lo que mejor conviene a un país como el nuestro. No se ha explicado adecuadamente que el Estado Autonómico se aprobó en la Transición debido a un mero acuerdo coyuntural y a un compromiso entre las distintas fuerzas políticas para hacer posible una Constitución por consenso, apartándonos de lo que había venido siendo la constante tradición histórica de nuestro país. Es de destacar asimismo el afán que entonces pusieron las fuerzas de izquierda, con el concurso de los nacionalistas, por reivindicar los valores de la II República todo lo cual propició- en aras del consenso- que los constituyentes abrazaran el sistema autonómico como fórmula de compromiso que como se ha comprobado suficientemente ha creado más problemas de los que prometía resolver. Es muy importante, por ello, que se explique al conjunto de los españoles que el Estado Unitario ha sido el régimen natural y habitual de la España Contemporánea, y que el mismo ofrece cuanto pudiera reclamar nuestra actual organización democrática, garantizando plenamente su unidad y progreso en un mundo, por otra parte, crecientemente globalizado.
- 13- Afirmamos por último, que **la democracia española se fortalecería poderosamente si no solo adoptara el Estado Unitario que defendemos, sino si al mismo tiempo se dotara de una nueva Ley Electoral que permitiera a los ciudadanos elegir a sus representantes directamente, dejando a un lado el odioso sistema de listas cerradas y bloqueadas** que ha dado lugar al actual Estado de Partidos que constituye un verdadero obstáculo para una democracia que pretende ser moderna y avanzada. Es el propio Estado de Partidos el que está haciendo imposible los cambios que España necesita de forma urgente e imperiosa.

III.- Conclusión

- 14- Se trata de optar por una estructura y organización del Estado que asegure la prestación de servicios que le están encomendados en un régimen de libertad e igualdad para todos los ciudadanos con el coste más reducido posible evitando gastos innecesarios.

En el modelo que defendemos tanto la provincia como el municipio estarían llamados a jugar un papel esencial sin necesidad de incurrir en la duplicidad de instancias y cargos representativos que acarrea el Régimen Autonómico.

Los Ayuntamientos en el ámbito local y las Diputaciones en el ámbito provincial junto a las Delegaciones de los distintos Departamentos Ministeriales en cada una de las provincias asegurarían la descentralización y cercanía de la Administración con los administrados. Conviene añadir que las Diputaciones podrían coordinar mancomunadamente planes de actuación en el ámbito regional cumpliendo así buena parte de las tareas que hoy realizan las Comunidades Autónomas.

- 15- El Estado Autonómico ya ha demostrado con creces que es innecesariamente complejo en su funcionamiento, excesivamente costoso y despilfarrador y puede llegar a poner en peligro incluso la paz y la unidad política de nuestro país. Su mantenimiento aprovecha básicamente a la clase política que lo mantiene y defiende a toda costa a pesar de los múltiples perjuicios que causa por lo general a la ciudadanía. Con nuestra propuesta lo que únicamente deseamos es fortalecer España y mejorar nuestra democracia, hoy muy deteriorada por el vigente Estado de Partidos y por la existencia de un Régimen Autonómico que en su momento se impuso al pueblo español sin que él, en verdad, lo reclamara y que se mantiene para gloria y disfrute principalmente de una clase política que es la que ciertamente se beneficia del actual estado de cosas.

Queremos, en definitiva, poner SIEMPRE a ESPAÑA como objetivo esencial por encima de los particularismos y los reinos de Taifas a los que periódicamente nos abocan los procesos de descentralización política erróneamente planteados.

IV.- VENTAJAS que disfrutarían todos los españoles al contar con un Estado Unitario sin Autonomías

- 1.- El español sería la lengua oficial válida en todo el territorio nacional sin perjuicio del respeto que tendrían otras lenguas que se utilizan en la vida ordinaria de las diferentes regiones de nuestro país en el ámbito privado.
- 2.- Los padres tendrían el derecho a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos. La educación pública tendría al español como lengua obligatoria para todo el período escolar sin perjuicio de lo cual cada centro podría determinar qué otras lenguas constituirían asignaturas complementarias de interés para el alumnado. Una educación básica común de todos los integrantes de una Nación resulta a este respecto imprescindible.
- 3.- Para formar parte del Cuerpo Civil de funcionarios del Estado sería necesario y suficiente el conocimiento del español como lengua común del Estado que sería a su vez la que regiría todas las relaciones de la Administración con los administrados.
- 4.- Los funcionarios y empleados públicos, no solo no se verían en peligro con esta reforma, sino que al ser transferidos a la Administración Central del Estado, conseguirían una igualación salarial y de condiciones de trabajo que en este momento no se dan, al existir diferencias muy notables entre unas Comunidades y otras.
- 5.- La unidad de mercado quedaría plenamente garantizada.
- 6.- Todos los españoles tendrían el mismo derecho a recibir asistencia sanitaria pública en todo el territorio nacional cualquiera que fuera su domicilio habitual de residencia.
- 7.- Todos los españoles estarían sujetos al mismo régimen fiscal sin privilegios ni distinción alguna por razón de situaciones heredadas del pasado.
- 8.- La defensa de los intereses de España y la protección de los ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras habrían de recaer en las Embajadas y Consulados establecidos en los distintos países de la Comunidad Internacional. Otro tanto cabría decir en cuanto a la representación de los intereses de España en todos los Organismos Internacionales.
- 9.- La Seguridad Nacional y el Orden Público estarían garantizados por la Policía Nacional y la Guardia Civil, cuerpos ambos que gozan del respeto y confianza de todos los españoles.
- 10.- Con la supresión del Estado Autonómico y la implantación del Estado Unitario se produciría un ahorro sustancial de recursos públicos que podrían rebajar la presión fiscal que soporta la Sociedad española.



www.espanasiempre.com

 Espana_Siempre_

 PlataformaEspanaSiempre

 plataforma_es